



“LA PRUEBA PERICIAL EN EL NUEVO PROCESO PENAL”

ALEJANDRA SAAVEDRA .B

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La realización de esta memoria tiene como objetivo principal, el análisis de la prueba pericial a la luz del nuevo sistema procesal penal instaurado en Chile y, que entró en vigencia a partir del año 2000 en algunas regiones de nuestro país. La idea es hacer notar las falencias, desventajas, vacíos y complicaciones en la aplicación de la prueba pericial, a raíz de la implementación del nuevo proceso.

Para realizar el estudio y análisis pertinente se ha utilizado el método Jurídico- Dogmático, a través del cual hemos podido observar y corroborar que si bien es cierto, se le ha otorgado un mayor dinamismo como medio probatorio, y como consecuencia de esto, una mayor fuerza y relevancia jurídica, también es cierto que en pro de la transparencia del sistema, se ha consagrado formalismos que en la práctica otorgan a dicha prueba, un rasgo de ineficacia e inoperancia.